

### INSTITUCIONES DE CARACTER SOCIAL

## La Guardería infantil de Segovia

La Junta provincial de protección a menores ha instalado en el piso bajo del Instituto provincial de Higiene una Guardería infantil, que tiene la misión, altamente humana, de cuidar de los niños cuyos padres no pueden atenderlos ni alimentarlos, ya porque sean indigentes o porque al ir a trabajar han de abandonarlos en el arroyo. Esta institución, de tan marcado carácter social, se proyectó durante el tiempo que fué gobernador civil de la provincia don Carlos Jiménez Canito y se inauguró en Junio del pasado año.

Para conocer su funcionamiento, que también desconocen muchos segovianos, hemos hecho una visita a la Guardería. A la amabilidad del doctor don Jesús Pedreira, jefe de la Sección de Puericultura del Instituto, debemos los datos adquiridos.

Actualmente reciben los beneficios de la Guardería catorce niños, de ambos sexos, cuyas edades están comprendidas entre los dos y los cinco años. Unos son hijos de viudas o viudos que no pueden atenderlos porque han de ir a trabajar, otros pertenecen a obreros en paro forzoso y todos precisan que alguien cuide de ellos durante las horas del día y les proporcione además alimento adecuado a su corta edad.

Estos niños ingresan en la Guardería a las nueve de la ma-

ñana y vuelven a sus casas a las seis de la tarde. No tienen otra misión que comer, jugar y dormir. Al llegar por la mañana desayunan leche y café con pan. Juegan hasta las once, en que se les baña. A las doce comen, unos días pescado, otros carne picada y otros huevos y todos legumbres y postre. De doce a tres duermen en las cunas; juegan después otro ratito y a las cinco meriendan chocolate, leche o papilla.

Al cuidado de los pequeños se hallan dos señoritas enfermeras, Amparito Martínez y Escola de Torres, y una cocinera, cuyos servicios merecen al doctor Pedreira los mayores elogios, no sólo por el cariño con que tratan y atienden a los niños, sino por el interés que ponen en la misión que tienen encomendada.

A otras preguntas nuestras, el señor Pedreira nos dice que los medios económicos de la Guardería son escasos. Recibe mensualmente 500 pesetas de la Junta de protección a menores, y otras cien pesetas de suscripción entre varios simpatizantes. En total, no llega a 700 pesetas al mes. La Diputación tenía asignada una subvención anual de mil pesetas, pero sin que se me alcancen las razones —nos dice— ha sido suprimida en el vigente capítulo.

Con esta suma, con esas 600 pesetas, se paga la comida de los niños, la ropa que usan en la Guar-

dería, la de las cunas y los suelos de las dos enfermeras y la cocinera. Imposible es, pues, que sean muchos los pequeños a quienes puedan alcanzar los beneficios de la institución. Como todos los niños son hijos de familias que están poco menos que en la indigencia, cuando cumplen cinco años se procura que ingresen en una escuela que tenga cantina escolar para que no les falte comida.

El local en que se halla instalada la Guardería infantil no es adecuado para el fin a que se destina, ni su capacidad permite tampoco, aunque se contase con medios económicos para ello, alojar allí mayor número de pequeños. Sería preciso habilitar una casa para ese fin —tomen nota el Ayuntamiento y la Diputación— con lo que además se conseguiría no mezclar los servicios del Instituto de Higiene, ni de su sección de Puericultura, con los de la institución de que se trata.

La necesidad de estos servicios de carácter social se dejará sentir de día en día con mayor acuciamiento, porque son un imperativo de los tiempos modernos y también porque están desligados de toda pasión política o religiosa, ya que sólo se atiende a la necesidad. Regatearles ayuda económica y medios para ampliar sus beneficios a la infancia desvalida, equivale a cometer delito de lesa humanidad.

### EN EL CENTRO SEGOVIANO

## Emoción final de la Fiesta del niño



Foto Pando

Un aspecto del Centro Segoviano el día del reparto de prendas con motivo de la primera Fiesta del niño

Seiscientos niños, hijas e hijos de ciento ochenta familias segovianas han llenado, en la mañana del domingo 17 de Febrero, los salones del Centro Segoviano de Madrid.

Ni sus padres, ni ellos, desde luego, conocían la casa de los segovianos en la capital de la República. El que más y el que menos vive, mal vive, en los barrios extremos y muchos en los pueblos cercanos.

Los padres de estos niños que hoy son dueños del Centro Segoviano, son en su mayoría trabajadores sin trabajo; las madres, al no trabajar el hombre, han de procurar y lo hacen con ese esmero y diligencia que caracteriza a la mujer segoviana, hacendosa y limpia de por sí, sustento a los suyos, ya que el trabajo de la mujer tiene hoy más fácil colocación; y esto lo hace después de atender su casa, robando horas al sueño.

A estos niños y a sus padres les convocó el Centro Segoviano para entregarles con cariño de hermanos las ropitas, el calzado y algún juguete y alguna golosina, que otros segovianos y otros niños hijos de segovianos también, habían entregado al Centro con motivo de haber instituido éste la Fiesta del Niño.

La descripción del emocionante acto del reparto de prendas, es algo superior a nuestras facultades. Su nota culminante está sin duda, en el momento en que don Fermín Cubero, digno presidente de la digna Junta que la cupo la fortuna de inaugurar esta institución, nacida bajo la advocación de

Pepe Rodao, ganado, embargado por la emoción como todos los presentes, ante el cuadro que tenía en derredor, ante las espontáneas manifestaciones de acendrado amor a Segovia de la multitud que brotó la palabra y los ojos empañados dijeron lo que el corazón quería decir...

Aquellos vivos a Segovia y al Centro Segoviano, dados por aquellos niños y sus padres, contestados por todos, fueron y lo serán por siempre el premio mejor, el más preciado, para todos los que en la fiesta pusimos nuestros afanes, para todos los que pusieron su ofrenda en ropas o en dinero, para todos los que creemos en el Centro Segoviano.

Cubero les habló al corazón y ellos, los chicos y los mayores, al sentirse en su casa, en una prolongación de su pueblo querido y tal vez añorado; al verse tratados con amor de hermanos, al sentirse acompañados en las horas tristes de las privaciones rompieron su expectante mutismo y dieron rienda suelta a sus sentimientos de segovianos y segovianos orgullosos de serlo y de proclamarlo en la casa que se les había abierto de par en par...

En su casa, que no será la casa de los segovianos si no es para todos los segovianos, seiscientos niños recibieron la caricia de una prenda nueva; seiscientos voces que proclamarán la atención del Centro Segoviano; ciento ochenta familias de nuestra tierra que se han visto un día en la Carrera de San Jerónimo, amparadas

por la sombra bienhechora de Acueducto simbólico.

El reparto lo verificaron las señoritas de Cubero y de Delgado, ayudadas por miembros de la Junta directiva. Hubo en honor de los pequeños, un poquito de fiesta a cargo de la niña Mari Carmen Gallardo, que recitó con insuperable maestría poesías de Gabriel y Galán y de la rondalla «Delta», ya conocida, que deleitó al numeroso auditorio con varias composiciones, que fueron aplaudidísimas, como igualmente la recitadora.

Pero la fiesta mayor y mejor fué el contenido de los chiquillos. Limpios, relimpios sus vestiditos y sus caras, denotaban la mano y el cuidado de la mujer segoviana. En su escasez, en sus privaciones, siempre el esmero en presentarse limpia y curiosa aunque haya remiendos. Por la tierra y para la tierra que da estas mujeres y estos hijos hay que trabajar mucho. El domingo, con lo que han aportado ciento cincuenta segovianos, se hicieron ciento ochenta y seis paquetes. En cada paquete iba, a más de las prendas de vestir y calzar, a más de las galletas y los caramelos, un poco de ilusión y un mucho de fe. La ilusión era para los niños; la fe, fe en su tierra, para los padres.

Vean los que creen que el Centro Segoviano sólo sirve para jugar y bailar, lo mucho bueno que puede hacer además de bailar y jugar. Vean esto y mediten los que no creen en el Centro Segoviano.

VALENTIN CONTRERAS

## La instalación de un vivero en las cercanías de Segovia

Con toda actividad prosigue la Sección forestal de la Confederación Hidrográfica del Duero las gestiones y trámites precisos para instalar un vivero central de plantas en unas fincas rústicas, sitas en Los Lavaderos, del término de Zamarramala, cedidas a ese efecto por la Diputación.

La Confederación desea permutar parte de esos terrenos con otros que en el mismo sitio posee don José Rúsoli de Toledo, para dar comienzo enseguida a los trabajos; y confía que este señor dará toda clase de facilidades para llevar a la práctica el proyecto, teniendo en cuenta el fin social que se persigue y los beneficios generales que el vivero ha de reportar.

## El pinar de Valsain y el parque de Guadarrama

Como consecuencia de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión designada en reciente Asamblea celebrada en el Palacio provincial, para buscar soluciones a la crisis en que se encuentra el mercado maderero, y de conformidad con una moción presentada por el gestor D. Mauricio Escudero, la Comisión gestora de la Diputación ha acordado solicitar del Ministerio de Agricultura que el pinar de Valsain se incluya en el Parque Nacional del Guadarrama y dirija atentamente comunicaciones a los Ayuntamientos y Comunidades de la provincia que tienen intereses madereros y a las fuerzas vivas de la misma solicitando su cooperación para conseguirlo.

## UNA CONFERENCIA DE D. FAUSTO DE MIGUEL

En la Asociación de Agricultores ha dado una conferencia interesantísima nuestro distinguido paisano don Fausto de Miguel, persona destacada en el estudio de los problemas económicos.

El señor De Miguel hizo un estudio minucioso de la situación del mercado triguero en el quinquenio de 1926 a 1930, analizando las fases que ha pasado desde esa fecha.

Expone con toda claridad el estado presente y combate la alarma actual, que obedece principalmente a la desarticulación de todos los elementos y hábitos comerciales en materia de trigos, por una constante, desafortunada e ineficaz intervención del Estado.

Es cierto que el sobrante puede alcanzar a siete u ocho millones de quintales, pero esto no puede constituir un problema insoluble si se tiene en cuenta que las diferencias de cosecha de un año a otro suelen ser mayores; y dejaría de serlo si el comercio de trigo se restituyera a su normalidad.

Expuso que el Estado no puede intervenir en materia de trigos dentro del concepto de la economía dirigida. Para dirigir hay que organizar primero, unificando los distintos factores que integran lo que se pretende dominar.

Ningún sector de la riqueza nacional está más disgregado y siente con más intensidad el individualismo que el productor cerealista. De ahí depende que ante esta fecundidad de disposiciones oficiales que brotan de la imaginación de los gobernantes encaminadas a querer favorecer al agricultor, sea éste el primero en burlarlas.

El Estado debe restituir el asunto a las normas naturales del comercio libre, pero devolver éste con oportunidad, saneándolo antes y procurando que esto suceda cuando esté debidamente equilibrado.

Pero como punto fundamental y absoluto se precisa que se levante la prohibición de importar trigo y maíz declarándole libre, pero anulando previamente por medio de una ley de las Cortes, las facultades del Gobierno para rebajar o alterar en lo más mínimo los derechos arancelarios señalados en el arancel vigente.

El conferenciante, a quien presentó el señor Matesanz con frases de elogio, fué muy aplaudido.

## La Universidad Popular y el señor Castellarnau

Hace unos días los profesores de la Universidad Popular Segoviana señores Cabello, Quintanilla, Ballesteros, Arévalo y Revilla visitaron en su domicilio de Madrid al ilustre sabio don Joaquín M. Castellarnau, al que hicieron entrega de varios ejemplares del último número del Boletín de la Universidad, dedicado como saben nuestros lectores a divulgar parte de la labor científica de ese segoviano de adopción, al que de esta manera rinde homenaje de admiración y respeto dicho centro cultural.

El señor Castellarnau, profundamente conmovido, agradeció mucho el rasgo de la Universidad Popular a la que regaló el epistolario original del P. Fita que se ha inserto en el Boletín.

### EL ASUNTO DE LAS AGUAS DE CUÉLLAR

## Dice un ingeniero de Valladolid: "¿Cuéllar no volverá a beber estas aguas del Henar!",

Todos sabemos la cuestión palpitante que surgió en esta localidad con el asunto de querer Valladolid llevarse las aguas del Henar para abastecer su población. También es notoria la insistencia de aquella población para conseguir sus propósitos, y demostración de ello es el haberse personado en el día de ayer tres ingenieros en aquellos lugares, con algunos miembros de los que componen una Comisión (que creemos que no va a servir para nada) que Cuéllar se nombró, mejor dicho su Ayuntamiento, y a los que salvaguardaban bastantes números de la Guardia civil y de Seguridad, evidenciando todo ello el eminente riesgo de quedarse Cuéllar sin sus necesarias aguas.

A la realización de su proyecto atiende Valladolid con cuantos medios están a su alcance. Cuéllar, por el contrario, no vibra ni siquiera ante la negra perspectiva de verse despojada del derecho

del disfrute de aquellas aguas con sus fatales consecuencias. La importancia que para Cuéllar entraña la suerte que corran, es de trascendencia suma. Si nos vemos privados de ellas, Cuéllar no podrá pensar en poner en práctica el derecho que todo pueblo civilizado debe sentir y tener de evolución y progreso. Se verá imposibilitado de tener en lo sucesivo agua potable a presión, red de alcantarillado, y las viviendas no podrán disponer jamás de medios evacuatorios cómodos e higiénicos. En cambio, acometiendo y realizando el proyecto que en el Ayuntamiento existe desde hace unos años, esta villa quedaría convertida en una población moderna e higiénica; aspiración de todo pueblo culto y civilizado.

No podemos llegar a comprender cómo necesitando esta localidad esas aguas y no pudiendo sustituirlas por ningunas otras, para sus más elementales menesteres de salubridad pública, pue-

dan derivarse hacia otra población en que sus necesidades están cumplidas y satisfechas aquellas que nosotros aspiramos a conseguir y poseer con su disfrute.

Creemos que si los habitantes de Cuéllar confían en sus ediles para la defensa de este asunto de las aguas, se quedará Cuéllar sin ellas. Y constituye para nosotros extrañeza ver como las sociedades integradas principalmente por labradores y obreros, con la Sociedad de Socorros Mutuos, Junta de labradores, Oficios Varios, y aún los mismos partidos políticos —y en una palabra, el pueblo— aún no se han puesto en pie en defensa de sus intereses. ¿Cómo?, pues solicitando esas entidades del Ayuntamiento la intervención en este importante asunto, mediante un quorum conforme marcan los Estatutos.

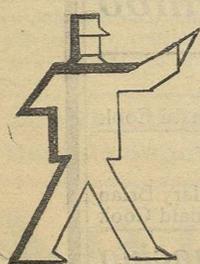
Si Cuéllar dejara de obrar así, se quedará sin sus aguas del Henar.

ROMÁN YUSTE

Cuéllar 22 2 935.

**Modista** Se dan lecciones de corte y se admiten internas. Razón en la Administración de este periódico.

IMPRENTA DE CARLOS MARTIN



Arte - Elegancia - Alegría - Color  
Ambiente de Carnaval  
Eso son siempre los

## Bailes de la S. A. B. A.

Triunfo de la Juventud y de la Belleza

Sábados 2 y 9 de Marzo

Teatro Cervantes

## PELÍCULAS

## Vía libre...

Aseguran quienes se dicen enterados de estas cosas, que la campaña electoral ya ha empezado. Nosotros no lo hemos notado todavía. Porque si bien es cierto que venimos observando el ir y venir de los adalides de las derechas, por las distintas regiones de la península, atribuímos el ajetreo de tanto viaje y de tanto charlar a un deseo justo de semejantes rectores de la cosa pública de dar a conocer su acertadísima obra de gobierno.

Nada más natural si tenemos en cuenta el desvío de la opinión por los problemas—intrincadísimo algunos—que a cada momento surgen en la gobernación de los Estados. Y bueno es que las gentes conozcan el sacrificio incruento de nuestros gobernantes. Primero, en el Parlamento, aprobando leyes y más leyes que, una tras de otra, han de hacer felices a los ciudadanos aunque ellos mismos no quisieran. Y después, la tribuna pública, buscando el contacto y el calor del pueblo, pulsando sus necesidades para marchar corriendo a las Cortes a sacar adelante otra ley que será—irremisiblemente—otro granito de la felicidad del ciudadano español.

Se explica el entusiasmo de las multitudes que tienen la dicha de escuchar el verbo elocuentísimo de los Martínez Velasco, Royos y Salazar Alonso. Envidia da no vivir en Granada o en Logroño para haber podido solazarse con las magníficas piezas oratorias de estos hombres sin par. Sobre todo en la última de las poblaciones referidas, donde el eximio y nunca bastante alabado ex ministro de Gobernación habló, por cuatro veces y ante cuatro auditorios distintos, cantando las excelencias del proyecto de ley—elaborado por el propio Sr. Salazar—de las autonomías municipal y provincial y cuyo estúpido estatuto acabará con todas las calamidades que traían fritas—traen aún— a las haciendas de los Ayuntamientos y Diputaciones.

Y, lo que es más de admirar, todo dicho sin asomo de orgullo ni envidiosismo, sino con la ma-

yor naturalidad, queriendo quitar importancia a la obra—colosal obra—de la que ellos son artífices.

Por momentos anhelamos que el «itinerario sentimental» de los personajes referidos comprenda a nuestra provincia. Porque las gentes que viven del agro están pendientes de oír los sacrificios que han tenido que realizar los gobernantes de nuestras derechas para descongestionar los mercados del trigo—ahogados por las numerosas ofertas—dando salida al cereal. Y será de ver el espectáculo de las multitudes campesinas cuando escuchen que al trigo se le considera producto nacional por lo que se obligará—a virtud de la ley que aprobarán estas agrarias Cortes—la diaria comida del pan a todos los españoles.

Vía libre para estos hombres que, minuto a minuto, están forjando la España feliz con que todos hemos soñado alguna vez. Y vayan a escucharlos los obreros parados para que oigan también como su triste destino, de seres infelices, está tocando a su fin si estas Cortes dejan pasar—y vaya si dejarán—las leyes contra el paro. Consideren los obreros la angustia de los gobernantes que tuvieron que desvivirse porque estos proyectos de ley fueran articulados en el brevísimo plazo de año y medio. Y no crean que si ahora se les viene a dar cuenta de los desvelos de estas gentes de derechas, por los mismos desvelados, para conseguir ocupación a los parados, es porque se aproxima la fecha del voto, pues ya verán cómo el altruismo de los gestores del pueblo español no trata de embalarles para que emitan el sufragio a su favor. Lo hacen, simplemente, porque se conozca su obra no difundida en debida forma por la censura de la prensa que no permite cierto género de noticias.

SEGUNDO JUAN SEGOVIANO

**Las plumas stilográficas de la Papelería de Carlos Martín son las mejores y más baratas**  
Visite la Papelería de Carlos Martín  
Juan Bravo, 20 (frente a la Cárcel)

## Pedia limosna con 1.500 pesetas en su poder

La Guardia civil del Puente de Vallecas, de Madrid, vio a un individuo mal trajeado que llegó a infundir sospechas. Por este motivo procedieron a su detención, y al cachearle observaron que cosido entre el forro de la chaqueta llevaba una cantidad de dinero en billetes del Banco de España, plata y calderilla.

Le fueron ocupados 5 billetes de 100 pesetas, 8 de 50 y 17 de 25. Quince piezas de cinco pesetas y calderilla. La cantidad ocupada es de un total de 1.435 pesetas.

De las pesquisas realizadas por la Guardia civil se ha averiguado que el menesteroso se llama Eugenio Martín Cano, de cincuenta y cinco años, natural de Navares de Ayuso (Segovia), sin domicilio, se dedica a la mendicidad en los pueblos.

## UNA VELADA

## En honor de don Carlos de Lecea

El Centro Segoviano ha organizado para el jueves 28 del actual, a las diez de la noche, una velada necrológica dedicada al cronista de Segovia don Carlos de Lecea y García, con motivo del centenario de su nacimiento.

Tomarán parte el escritor don Julián de Torresano y el historiador y catedrático don Juan de Contreras y López de Ayala.

Presentará a los oradores el vicepresidente del Centro don Valentín Cardiel y hará el resumen del acto el presidente don Fermín Cubero.

## INFORMACION DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

## Cuéllar

## Fallecimiento

Ha fallecido en esta localidad, tras rapidísima dolencia, el que en vida fue conocido maestro albañil don Gregorio Llorente.

El acto del sepelio, que se celebró el pasado miércoles, constituyó una imponente manifestación de duelo.

A su viuda, padre, hermanos y hermanos políticos les acompañamos en su justo dolor.

## Nueva cristiana

Ha recibido las aguas bautismales en la parroquia de San Miguel de Cuéllar una preciosa niña hija del contable de la fábrica de achicoria «La Angelite», don Emilio Fernández.

A la nueva cristiana se la impuso el nombre de Amelia.

## De días

Ha celebrado su fiesta onomástica el conocido pintor-decorador e industrial de esta villa don Mario Olivares.

A las muchas felicitaciones recibidas una la nuestra.

## Bernardos

## Renovación de Junta

Ha sido renovada la Junta administrativa de la Sociedad Pizarrera de esta villa, siendo elegidos los siguientes cargos:

Presidente, don Félix Gaitero; vice presidente, don Ignacio Piquero; secretario, don Ismael Gaitero.

También fueron elegidos los vocales correspondientes.

## El Espinar

## Fallecimiento

Ha fallecido en esta villa, después de prolongada dolencia, la respetable y virtuosa señora doña Jacoba Delgado, viuda del que fue alcalde de este pueblo e industrial don Galo Maricalva.

Pocas veces hemos visto una manifestación de duelo tan imponente como la que presenciamos el jueves con motivo de la conducción de la finada al cementerio, pues a este acto se asoció el pueblo en masa. Esto demuestra las simpatías que la familia Maricalva tiene entre sus convecinos.

A sus hijos, en especial al concejal

Corresponsal

de este Ayuntamiento don Jacinto, a sus hijos políticos don Francisco Prieto, conocido industrial de Segovia, don Ezequiel Torres, oficial de Telégrafos con destino en Madrid y don Luis Berenguer, maestro nacional de esta villa y demás familia, enviamos el más sentido pésame.

## Una conferencia

Ha dado una conferencia política en esta villa el ex diputado a Cortes por Segovia don Jerónimo García Gallego, el cual combatió a la Ceda, a los agrarios y a la táctica que siguen algunos destacados políticos de Segovia.

La concurrencia aplaudió al final de su conferencia al señor García Gallego.

## AYLLON

## Renovación de mobiliario escolar

Atendiendo indicaciones de la Inspección provincial de Primera enseñanza, ha sido encargada la construcción de diez mesas planas con sus correspondientes asientos para sustituir a las existentes en la Escuela Nacional de párvulos.

## Función teatral

Con el fin de procurar cantidades que permitan que los beneficios del Roperio alcancen a un mayor número de fav recidos, se está ensayando por un grupo de aficionados, bajo la dirección de don Luis de la Peña, una obra que será puesta en escena en breve plazo.

Dada la reconocida competencia del director, es de esperar que la interpretación sea un éxito más del cuadro artístico local.

## Traslado de establecimiento

El conocido industrial don Víctor Buquerín ha trasladado hace días su antiguo café a un nuevo salón de la planta baja de su domicilio, donde tiene también la oficina de la administración de «La Castellana» y de alquiler de automóviles. Conocedores sus muchos clientes y amigos del interés del señor Buquerín por aumentar el prestigio del establecimiento, esperan con impaciencia las fiestas que prepara con motivo de los próximos Carnavales.

## EL SUCESO DE CANTALEJO

## UNA NOTA DEL COLEGIO DEL SECRETARIADO LOCAL

Con ruego de publicación, al que gustosos accedemos, se nos remite la siguiente nota:

«La Junta de Gobierno de este Colegio, reunida en sesión extraordinaria en el día de hoy, con el fin de tratar de la petición elevada al Gobierno por las Asociaciones representativas de la clase sanitaria de esta provincia, con ocasión del bárbaro e incivil suceso de que ha sido víctima el médico titular del pueblo de Cantalejo don Julián Para Santa Engracia, en cuya petición se solicita la destitución del secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo, lo cual arroja sobre este funcionario una sospecha de culpabilidad más o menos directa en relación con tan lamentable suceso, y ante la gravedad que el hecho supone para la dignidad profesional de la clase, ha tomado por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Comunicar al Colegio de Médicos y Asociación de Médicos Titulares, Inspectores municipales de Sanidad, que este Colegio se asocia en un todo a su justa indignación y sentida condolencia por la alevosa y salvaje muerte de su compañero don Julián Para Santa Engracia.

2.º Que figurando entre las peticiones elevadas al Gobierno por dichas entidades la destitución inmediata del secretario del Ayuntamiento de Cantalejo, sin otros comentarios, cuya petición no es justa ni adecuada dada su simplicidad, y, en cambio, sí es de una necesidad absoluta el esclarecimiento total de la conducta observada por este funcionario en este suceso, se solicita con esta fecha del señor ministro de la Gobernación—recomendándose su activación al Colegio Central del Secretariado, dada su gravedad—que con toda urgencia y con estricto cumplimiento de las garantías legales, así como cuantas de imparcialidad se estimen necesarias—nombramiento de delegado gubernativo o juez especial, etc.—se practique toda serie de diligencias, a fin de deducir la culpabilidad y exigir en su día la responsa-

bilidad consiguiente, de todo orden, a este funcionario, si como resultado de las mismas apareciese culpable.

3.º Encarecer de las Asociaciones Colegio de Médicos y Asociación de Médicos Titulares, Inspectores municipales de Sanidad, que formulen a este Colegio cuantos cargos tengan contra el mentado funcionario, con objeto de proceder seguidamente a la instrucción del oportuno expediente reglamentario e imposición de las correspondientes sanciones disciplinarias, si dichos cargos resultasen comprobados, y

4.º Que siendo la víctima del por todos conceptos condenable suceso un funcionario cuyos servicios profesionales se prestaban en una entidad de carácter local, se acuerda ofrecerse a la Asociación de Médicos Titulares para todo cuanto sea preciso, a fin de exigir una fiel depuración de la justicia, en la cual tiene un inte-

rés grande y decidido este Colegio, no sólo por un deber de solidaridad, sino también por aparecer relacionado en el suceso el nombre de un secretario de Ayuntamiento.

Segovia, 23 de Febrero de 1935.—El presidente, Juan A. Velasco.»

## El Ayuntamiento de Segovia pide una moratoria a la Diputación

El alcalde señor Guajardo, cumpliendo acuerdo adoptado recientemente por el Ayuntamiento ha solicitado de la Diputación provincial la concesión de una moratoria, lo más larga posible, para satisfacer la suma de 281.250 pesetas que adeuda por aportación municipal correspondiente a los años 1930 a 1934.

La Comisión gestora de la Diputación se ocupará de este asunto en la sesión que celebre el martes próximo, siendo la impresión que ha recibido el señor Guajardo favorable a los deseos de la Corporación municipal.

## Los bailes de la B. A. B. A.

La nota del próximo Carnaval la dará la Sociedad Amigos de las Bellas Artes con sus grandes bailes que se celebrarán los sábados 2 y 9 de Marzo en el teatro Cervantes.

Los artistas de la Saba trabajan sin descanso en la confección de las pinturas que han de adornar el teatro. No hay que decir que predominará la originalidad, y buen gusto que caracterizan los trabajos de Alex, Unturbe, Zubizarreta, Serrano y cuantos generosamente y por el deseo de dar brillantez a las fiestas del Carnaval no se dan un momento de reposo en estos días.

Si a esto añadimos los concursos anunciados, la notable orquesta que tomará parte en los bailes y las sorpresas que se preparan, no hay que dudar que la Saba triunfará una vez más, por la modernidad que sabe dar a sus fiestas.

Nos dicen que ya están vendidos casi todos los palcos y plateas de los dos días.

## Los automotores entre Segovia y Madrid

Durante los últimos días han continuado por la Compañía del Norte las pruebas del automotor de que tienen noticias los lectores.

El resultado de las mismas no ha podido ser más favorable, cosa que celebramos.

Pero lo que más nos agrada de asunto tan interesante, es que según nuestra noticias, la promesa hecha por el director de la Compañía a una Comisión de nuestro Ayuntamiento, hace algún tiempo, está en camino de cumplirse.

Al efecto se da como seguro que en el mes de Marzo circulará por la línea Madrid Segovia uno de los automotores de que pronto dispondrá la Compañía, haciendo tres viajes de ida y tres de regreso. El primero de ellos, partiendo de Segovia a las siete de la mañana, y el último de los de vuelta, saliendo de Madrid a las nueve de la noche.

## juan bravo

Gran semana extraordinaria cinematográfica

## El Sabor de la Gloria

EN ESPAÑOL | por «Angelillo», Celia Escudero y Rafael Nieto.

## Por un Millón

Gustav FROELICH y Camila HORN

## Irusta, Fugazot y Demare

en

## Aves sin rumbo

EN ESPAÑOL

## El Remolino

por Jean Arthur y Donald Cook

## NEBLINA

EN ESPAÑOL | por Mary Brian y Donald Cook

## El huésped desconocido

En Cantalejo fué asesinado por las turbas el domingo el médico titular don Julián Para Santa Engracia

NUESTRA OPINION

JUSTICIA Y AUTORIDAD

La profesión periodística tiene momentos que son de verdadera satisfacción, y otros, en cambio, de inmensa amargura. Hoy, hubiéramos querido poder prescindir de comentar el execrable suceso ocurrido el domingo en la ciudad de Cantalejo, del que resultó muerto el médico titular don Julián Para Santa Engracia. Ciertamente, nos es violento enfocar nuestras más acerbas censuras contra todo un pueblo como Cantalejo, que, de uno a otro confin de España, tiene bien ganado el más alto concepto de laborioso y trabajador y que, por estas cualidades, supo dar envidiable prosperidad a sus industrias. Pero fieles intérpretes del sentimiento general y cumplidores del deber que incumbe a la Prensa, que no es solamente el de informar veridicamente a sus lectores, sino el de recoger las palpitaciones del pueblo, hemos de sobreponer a todos los afectos nuestro compromiso con el público, a la vez que exteriorizamos el dictado de nuestra propia conciencia, para condenar con la mayor energía ese episodio sangriento que pone un manchón en la ejecutoria de aquella industriosa localidad.

La lucha ruda, violenta y tenaz, entablada en Cantalejo entre los partidarios de los doctores Sanz Ramos y los que amparaban los legítimos derechos de los médicos señores Para y Gutiérrez, que desempeñaban las titulares desde hace bastantes años, derivaba por unos cauces tan peligrosos, que para nadie ha sido cosa inesperada lo sucedido el domingo, si bien no se hubiera podido concebir el ensañamiento y la perversión de que dieron prueba los agresores del señor Para Santa Engracia.

No es cosa difícil, para los que conozcan la psicología de las masas, disculpar a los que obrarían influenciados por el ambiente y acaso también ofuscados por un día de continuo jolgorio, con los obligados excesos. Lo lamentable es que germinen en el pueblo odios que se desencadenan de manera violenta y brutal, porque anidan en conciencias poco cultivadas, en las que prenden fácilmente móviles de venganza.

El pleito que se ventilaba en Cantalejo ha debido resolverse antes que derivase hacia donde se señalaba fatalmente. Cuanto más se dilataba su solución, más lejana estaba la hora de la concordia, más se enrarecía la atmósfera. Ha sido un error, un tremendo error, no haber evitado que el pueblo, todo el pueblo, la masa intruída y transigente y la intolerante y menos capacitada, fuera factor principal en el pleito que ha culminado, por ahora, en el episodio trágico del domingo, y que no hayan podido imponerse los que deben tener mayor solvencia y responsabilidad moral a los que obran sin discernimiento, como obediendo a una sugestión colectiva. Como es también lamentable que las autoridades locales no hayan sabido ejercer influencia alguna sobre un pueblo para conducirlo a la reflexión y a la legalidad y a pesar de ello se las haya mantenido en su puesto hasta después de los sucesos. Todo esto es inaudito.

¡Justicia! claman todos. Si, justicia. Pero no solamente para los autores materiales del hecho criminoso. Es preciso imponer también la autoridad en Cantalejo, para que renazca allí la paz espiritual, para que la sed de venganza se apague con la sangre que vertió en sus calles una víctima, don Julián Para, y para que aquella ciudad pueda rehabilitarse ante España entera por su generosidad, por su respeto al prójimo...

DETALLES DEL SUCESO Y SUS DERIVACIONES

**Antecedentes**  
El Ayuntamiento de Cantalejo tenía planteada una cuestión en el Colegio Oficial de Médicos de Segovia acerca del ejercicio de la Medicina en aquella localidad por los doctores hermanos Sanz Ramos, hijos del pueblo. Dicho Colegio, fundándose en que los señores Sanz Ramos han faldado reiteradamente a las disposiciones del mismo, les impuso una multa de 500 pesetas a cada uno, contra las cuales recurrieron ellos ante el Tribunal profesional, que confirmó la sentencia.

En la mañana del domingo se estuvieron recogiendo firmas para solicitar de la superioridad que dichas multas sean condonadas.

Con este motivo, se observó alguna efervescencia entre algunos partidarios de Sanz Ramos y los de los médicos don Julián Para Santa Engracia y don Conrado Gutiérrez, astituidos de la titular, y esta efervescencia dió como resultado que en las primeras horas de la tarde varios jóvenes apedrasen el domicilio de estos dos médicos, el de la madre política del señor Para y el del veterinario señor Marañón.

El médico señor Para, que ya había sido amenazado de muerte, según tenía denunciado ante el Colegio provincial de Médicos de Segovia, se dispuso a marchar hacia el pueblo de Fuenterrabollo, donde reside su padre, y antes pasó por el cuartel de la Guardia civil a comunicar al jefe del puesto sus temores de ser objeto de una agresión.

**El hecho**  
Formulada la denuncia, el señor Para se dispuso a marchar del pueblo, y entonces salió a su encuentro un grupo de jóvenes que le insultaron y trataron de agredirle.

El citado médico sacó una pistola e hizo un disparo, hiriendo a uno de aquéllos. Los que forma-

ban el grupo avanzaron sobre el médico y le golpearon brutalmente, causándole heridas gravísimas. El médico titular, señor Para, fué trasladado, ya en estado gravísimo, al Depósito judicial, y allí murió a las tres horas, sin que recibiera asistencia facultativa.

**Interviene el Juzgado**  
Inmediatamente empezó a actuar el Juzgado de instrucción del partido de Sepúlveda, el que en los primeros momentos dispuso la detención de varios presuntos autores del hecho. El número de detenidos hasta ahora es de quince.

**La noticia en Segovia**  
Al tenerse noticia en la capital del asesinato cometido en Cantalejo, la indignación y la protesta fueron generales, que comparte toda la provincia, sin excluir el pueblo mismo de Cantalejo, que se halla consternado por el suceso.

**El entierro de la víctima**  
El martes se practicó la autopsia al cadáver del médico don Julián Para Santa Engracia y el miércoles se verificó el sepelio, asistiendo nutridas representaciones de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, el inspector provincial de Sanidad don Santiago Colomo, representando al gobernador, y una numerosa comitiva, en la que figuraba el vecindario en pleno y muchas personas de los pueblos inmediatos. El cadáver recibió sepultura en el pueblo de Fuenterrabollo, residencia de los padres del señor Para.

**Una carta en la que se presentia un atentado**  
Dos días antes del vil asesinato recibió el presidente del Colegio de Médicos una carta del hermano del médico asesinado, médico a su vez del pueblo de Navalilla, en la que comunicaba al Colegio sus temores de que su hermano,

como asimismo el que había sido su compañero titular hasta la destitución de ambos, fueran víctimas de un atentado personal.

Recibida esta carta, el presidente del Colegio, el domingo por la mañana, fue a comunicar tales temores al gobernador de la provincia, y en ausencia de éste, el secretario del Gobierno comunicó con Cantalejo, de donde las autoridades locales contestaron al Gobierno civil dando toda clase de seguridades, de que en el pueblo nada ocurría y de que todo era tranquilidad y orden.

**Los clases sanitarias**  
Después del entierro se reunieron en el Colegio de Médicos las clases sanitarias, cambiando impresiones acerca de este hecho criminoso y trasladándose después al Gobierno civil para hacer constar su protesta.

Al divulgarse por la Prensa la muerte del señor Para, comenzaron a recibirse en el Colegio de Médicos numerosos telegramas de protesta y de pésame de todas las provincias.

**Los Colegios de las Clases sanitarias de Segovia visitan al ministro de la Gobernación**

El martes estuvieron en Madrid el presidente del Colegio de Médicos de Segovia, don Rafael Santos Temiño; el presidente de la Asociación de médicos titulares, don Primo Gila y los doctores señores Sastre y Pérez García para protestar ante el Gobierno contra el bárbaro asesinato cometido en la persona del médico don Julián Para Santa Engracia.

Dicha Comisión visitó al ministro de la Gobernación, al que hicieron presente dicha protesta y entregaron un escrito de peticiones que estiman constituyen la reparación debida a la clase sanitaria de Segovia y de España entera.

Dichas peticiones son las siguientes:

Primera. Destitución inmediata de las autoridades locales de Cantalejo y del secretario del mismo Ayuntamiento.

Segunda. Destitución del gobernador civil de Segovia.

Tercera. Traslado inmediato y exacción de responsabilidad a la Guardia civil del puesto de Cantalejo, a la que se supone culpable de negligencia punible.

Cuarta. Que se esclarezcan todos los hechos por la Justicia y que no sólo sean sancionados y castigados los autores materiales del hecho, sino también los inductores.

Quinta. Que a los doctores hermanos Sanz Ramos se les prohiba ejercer la profesión en Cantalejo y en toda la provincia de Segovia.

Sexta. Que se ponga en marcha inmediatamente la ley de Coordinación sanitaria, para que esta clase quede desligada de los Ayuntamientos y caciques locales.

El señor Vaquero tuvo trases de condenación para el hecho ocurrido en Cantalejo y ofreció a los comisionados que inmediatamente se haría una investigación para determinar la actuación de los elementos gubernativos.

Se refirió a las peticiones he-

chas por los doctores y dijo a éstos que las encontraba bien formuladas.

**El inspector provincial de Sanidad a Madrid**

El subsecretario de Sanidad llamo el miércoles a Madrid al inspector provincial de Sanidad, don Santiago Colomo, para escuchar su informe acerca del pleito médico suscitado hace tiempo en Cantalejo.

**Actuaciones gubernativas**

El gobernador civil suspendió en sus funciones el mismo día de los sucesos al alcalde de Cantalejo.

Un delegado del gobernador marchó el miércoles a esa localidad para abrir una información relativa a la conducta observada por las autoridades locales el pasado domingo.

También se dice que se están instruyendo otras diligencias para depurar posibles negligencias de elementos encargados de restablecer el orden.

**Una Asamblea**

El próximo jueves se celebrará en Segovia una Asamblea de las Clases Sanitarias, que presidirá el subsecretario de Sanidad, para exteriorizar la protesta por el asesinato de un compañero.

A la Asamblea concurrirán representantes de los Colegios de toda España.

**Un telegrama**

El secretario del Ayuntamiento de Cantalejo, don Germán Martín Hurrado, nos remite el si-



D. Julián Para Santa Engracia médico titular de Cantalejo

guiente telegrama, para su publicación:

«Le ruego haga constar su semanario justa defensa que condene energicamente atentado que fué víctima médico señor Para y pido castigo culpables, pero ruego más serenidad y reflexión señores Colegio Médico para que no pidan castigo de inocentes que no les alcanza culpa alguna de ningún orden, que ahora y siempre fui mayor defensor que nadie de dignidad y derechos de funcionarios. Primero se oye y después se falla. Mucho le agradece esta aclaración y también pido justicia.—Germán Martín Hurrado, secretario Ayuntamiento.»

COMENTARIOS

La tragedia de Cantalejo

Tragedias semejantes han ocurrido otras veces en otros pueblos de Castilla, de Aragón, de Extremadura o de Andalucía. Ir, genias parecidas ocurren de cuando en cuando en pueblos de cultura superior a la nuestra. Cantalejo es uno de los pueblos más cultos de la provincia; son gentes que recorren media España y se detienen de cuando en cuando en las ciudades. Son hombres de sangre caliente, tan resueltos acaso para el bien como para el mal. No son tímidos ni cobardes. Cuando llega el caso, se juegan la hacienda o la vida. ¿Será justo que caiga una negra rama sobre Cantalejo? Hay luto, justo luto por un crimen, por el muerto y por los que mataron; pero sería muy estimable que los vecinos de Cantalejo y todos los segovianos acertáramos a llevar este luto con serenísima tristeza.

A cumplir una misión cultural estuve yo en Cantalejo en la primavera pasada. Estuve en desinteresado y libre contacto con las personas, individual y colectivamente y me traje una impresión muy grata de aquellas conductas. De valor sin duda esta impresión mía que no tenía nada de complacencias personales.

Pueblo peligroso, sin duda, como pueblo grande. Pueblo fácil a la pasión. ¿Y es que en este caso de tan inteliz desenlace no se veía crecer la pasión? Libre Dios de acusar a nadie, que no tengo elementos de juicio suficiente y tampoco acusaría aunque los tuviera. Pero me parece que en este caso y en los semejantes se ve el deshábito del buen gobierno. En España solemos empezar por cumplir las leyes de una manera peregrina: las interpretamos cada cual a nuestro modo y casi siempre las respetamos torciéndolas. De donde resulta que tiene casi siempre la ley gesto provocativo y de venganza y va dejando odios y rencores en los que la sufren y en los que la gozan. El fruto de la ley debería ser siempre matar las pasiones y suelir dar frutos contrarios arrancando del ejercicio de la leyes las pasiones.

Pleito grave había entre los médicos de Cantalejo y en todos los pueblos del contorno se conocía la gravedad. ¿Es que no se veía la posibilidad de la tragedia? Y previniéndola, con meditación limpia y muy sosegada, ¿no habría habido manera de evitarla?

Y ya que no se supo o no se pudo evitar, ayudemos a los unos y a los otros y a todos los vecinos de Cantalejo a recobrarle inipiándose de odios el alma y recuperando serenidad en el dolor; no les envenenemos más la vida fomentando injusta leyenda negra.

COBOS

**Absiéngase de adquirir un producto sin obtener antes informes de sus buenas cualidades. De CHOCOLATES LOYOLA todo el mundo puede informarle**  
Representante: EUGENIO CASAS. Eulogio Martín Higuera, 6

**GASTELLANOS:**  
Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes **Anís La Castellana**  
Probándolo una vez, será V. su mejor propagandista.

DIVAGACIONES

Comentando un suceso

La Prensa, con su laconismo habitual de primera hora, se encargó de dar la brutal noticia: Un hombre inmolado a la ruindad; un hogar deshecho, un obrero de la inteligencia víctima de la estultez ignorante, impulsado ciegamente por elementos cobardes que no saben dar la cara. Y el resultado de todo esto, un baldón para el lugar donde el hecho brutal ha sucedido.

¿Quién tiene la culpa? ¿Por qué motivo se ha podido provocar un conflicto de tal naturaleza que ha llevado a un tan trágico final? ¿Cómo es posible que jóvenes que no debieran tener tiempo ni lugar de pensar en discusiones y venganzas han podido ser el pretexto, o mejor aún, la chispa provocadora de la explosión?

Hace ya tiempo, bastante tiempo, que los que seguimos con interés los problemas de la vida de los pueblos de la provincia, veíamos con pena como un conflicto que se provocó sin deber, moviendo apasionamientos y despertando odios, iba acreciendo y condensándose. Veíamos, con pena, y vislumbrábamos para un próximo y malaventurado día, algo de lo que ha ocurrido fatalmente. Los ánimos se dejaban arrastrar y eran sin duda atizadas entre bastidores y una pasividad incomprensible dejaba pasar los días sin que se procurara poner remedio a lo que se veía venir.

Y esto es lo triste. ¿A quién se ha beneficiado? ¿Es que la víctima inmolada ha servido, acaso, para solucionar el problema latente? ¿No ocurriría, quizá, que con esto, lejos de aquietarse y sosegarse los ánimos, nazcan odios y deseos de venganza? ¡Pueblos inconscientes! ¿Cuándo llegará el día en que sin tals verdaderas ansias de mejoramiento y os neguéis a ser juguetes de ambiciones bastardas! ¿Cuándo se despertará vuestro civismo y esas energías que utilizáis en servir intereses caciquiles las emplearéis en sacudiros tutelas que os perjudican! Pero utilizando medios nobles y legales; acrecentando vuestra cultura; sintiéndoos hombres y no fieras.

Para ello no es preciso utilizar recursos heróicos; no es necesario acudir a ningún mercado de productos exóticos. Tenéis el remedio en vuestras manos. En el pre-

blo tenéis escuela y en la escuela libros que os aguardan con cariño, deseosos de aconsejaros y de ilustraros. Acudid allí; utilizad algún rato de los que tontamente perdéis en perjudicaros, en consultar y encariñaros con esos buenos amigos, que no engañan, que no halagan, que hablan siempre el lenguaje de la verdad. Y cuando en vuestros espíritus haya entrado el alimento que le fortifique y nutra, entonces es seguro que os sentiréis otros y os ruborizará el pensar que, perdiendo el tiempo, fuisteis juguetes de la intriga, del egoísmo y de la ambición de quien os utilizaba como medio para alcanzar sus fines.

Cuando llegue a darse a las aldeas y a los hombres, juntamente con el pan para los cuerpos, la cultura para las almas, entonces no se darán hechos tan vergonzosos y tristes como el que comentamos y repudiamos.

J. M. C.

**Sanospirina con o sin Cafeína**  
Producto netamente español que cura en el acto la «grippe», «dolores de cabeza», «neurias», «dolores» y «anginas».  
Es un sudorífico insustituible y suprime el reuma.  
Hasta ahora no se había conocido un analgésico español, que tuviera plena garantía como la **Sanospirina con o sin cafeína**, sin producir la menor molestia a los enfermos.  
Pedido en todas las farmacias donde se vende a los siguientes precios:  
Sobre de dos tabletas con cafeína, 0,30 pesetas; sin cafeína, 0,25; tubo de cristal con cafeína, 3,50 pesetas; sin cafeína, 2,50; sobre de una tableta con cafeína, 0,20 pesetas; sin cafeína, 0,15.  
Un 40 por 100 más barato que los similares extranjeros y producto típicamente español.

**Se alquila** local propio para vaquería o similar, con agua corriente y muy soleado.  
Darán razón: Cañuelos, 13, principal.

Encargue V. sus trabajos en la **Imprenta de Carlos Martín**  
Infanta Isabel 16 Tel. 94

# Pensando en las "próximas," A la opinión segoviana

## elecciones municipales

### CARTA ABIERTA

En distintas ocasiones, la última bien reciente, el Gobierno ha manifestado su propósito de renovar los actuales Ayuntamientos. Para ello dice que proyecta convocar elecciones de concejales durante la próxima primavera. Concretamente en el mes de Abril.

Lo de la renovación puede decirse que no es ya un propósito, sino una realidad tangible. Lo prueba el hecho, repetido por la Prensa diaria, de que desde Noviembre de 1933 la casi totalidad de Ayuntamientos que tenían mayoría republicano-socialista como consecuencia de la votación del 12 de Abril del 31, que fue la que trajo la República—no es ocioso recordar el detalle—han sido sustituidos por Comisiones gestoras integradas por el conglomerado radical-agrario-cedista. En cuanto a la convocatoria de nuevas elecciones, será mejor que lo dejemos en proyecto, ya que esto es también lo que positivamente se sabe hasta ahora.

Mas a pesar de la duda que, como a muchos españoles nos invade, sobre la proximidad de esa convocatoria al cuerpo electoral, quisiéramos aprovechar la ocasión que el tema nos brinda, para hacer en alta voz algunas consideraciones, ante los republicanos, los socialistas y la masa obrera de Segovia, pero de modo especial ante los primeros.

No estará de más que afirmemos, recordándonos a los olvidadizos, que si en nuestra ciudad fue posible en Abril de 1931 el triunfo de la candidatura republicano-socialista (ocho republicanos de los diversos matices, dos socialistas y un ugetista), se debió de una parte a que no existía más que una candidatura antidinástica y varias monárquicas, y de otra a la disciplina y al gran entusiasmo con que votaron esa candidatura única los socialistas y los obreros afiliados a los sindicatos de la Unión General de Trabajadores. No pecáremos de exagerados si decimos que esos votos obreros constituyeron las tres cuartas partes de los logrados por la lista triunfante. La proporción entre la filiación de los candidatos elegidos por las mayorías y la filiación de los votos emitidos, no podía ser más desproporcionada. Los socialistas y los obreros se dieron perfecta cuenta de ello, pero, como siempre, supieron cumplir en aquella memorable ocasión el pacto hecho con los republicanos.

En aquella fecha empezaban a organizarse los partidos republicanos. Numéricamente la fuerza de que disponían era escasa. La masa obrera llevaba muchos años de lucha y contaba ya con una organización aceptable. Actualmente puede decirse que los republicanos de Segovia siguen en período de organización. Es bien poco lo que han ganado en estos cuatro años. En cambio, la masa obrera, controlada por el partido socialista, está mejor organizada, siendo su fuerza mayor que en 1931.

Con estos antecedentes, en el caso de una consulta electoral pa-

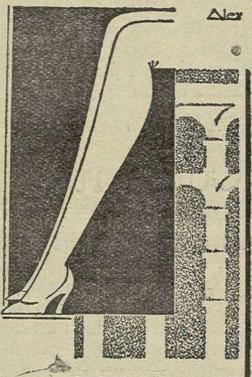
ra designar concejales, se nos ocurre preguntar qué es lo que convendría hacer a los partidos de izquierda.

Un vistazo al panorama político que presenta España nos anuncia que la contienda, lejana o próxima, se entablará fuerte, febril, de vida o muerte, entre dos grandes masas de opinión: la marxista y antifascista, republicanos auténticos, socialistas, comunistas y sindicalistas—y la antimarxista y fascista—neorepublicanos, agrarios, cedistas y monárquicos. ¿Qué camino deben seguir los partidos de izquierda? La contestación no debe ofrecer dificultad alguna para quienes sientan sobre sí todo el peso de la responsabilidad del momento histórico que vive España. Las masas obreras no solo tienen ya trazada su ruta, sino que por ella avanzan decididas en línea recta. Fija la vista en el horizonte no piensan apartarse del camino, pues saben que la más leve desviación las perdería irremisiblemente. Pero, ¿y los republicanos, qué piensan hacer? ¿Se incorporarán a esa ruta para unirse al frente antifascista o marcharán solos por sendas y vericuetos? No queremos inferirles la ofensa de pensar que puedan escoger el camino de las derechas.

Aunque—lo repetiremos una vez más—no creemos en la proximidad de una consulta electoral, brindamos a los republicanos de Segovia este tema, por si su estudio pudiera interesarles.

MANUEL GONZALEZ

## Casa Santamaría



Mercería - Bordados - Paquetería  
Paraguas - Bolsillos de señora  
Guantes - Tirantes - Ligas - Lanas  
El mayor surtido en lanas  
Especialidad en medias y calcetines  
**CERVANTES, 15**

ORDINARIO ENTRE MADRID Y SEGOVIA O VICEVERSA

**ANTONIO GILSANZ**  
(Sucesor de Corrales)

**Avisos.**—En Segovia: Corrales, frente a la Estación. Teléfono 90, y en la Agencia de encargos, Infanta Isabel, 8 (antes Reoyo).  
En Madrid: Callejón de Preciados, 2 (tienda de Vinos), teléfono 12.119.  
Combinación con todos los ordinarios de España

Señor director de HERALDO SEGOVIANO.

Muy señor mío: En nombre propio y en el del Claustro de Profesores de este Centro, me dirijo a usted con el fin de que sirva insertar en el periódico de su dirección las siguientes líneas como contestación al artículo que con el título «Las vacaciones forzadas de los normalistas de Segovia» apareció en el núm. 7 de dicho semanario, haciendo constar este Claustro que no está en su ánimo entablar polémica periodística y por consiguiente ésta será la primera y última vez que ocupe las columnas de un periódico para tratar de este asunto.

Anticiéndole las gracias queda de V. afina.—La directora, **Carmen García Moreno**.  
Segovia, 22-2-935.

La Dirección y Claustro de este Centro, dolidos de la injusticia que entraña dicho artículo, en el que se hacen afirmaciones cuya inexactitud consta a los mismos firmantes, desean orientar a la opinión en este asunto.

Dejando aparte las gestiones hechas durante los catorce años que lleva al frente de este Centro la actual directora y refiriéndose solo a los tres últimos años, han sido continuas y repetidas las visitas efectuadas a esta Normal por las autoridades académicas, siempre a petición de este Claustro de Profesores.

Durante el pasado curso, fueron varias las huelgas de los alumnos, como protesta de las pésimas condiciones del local, y como consecuencia de esta actitud y de haber empeorado las condiciones del edificio, el Claustro, en el mes de Septiembre próximo pasado, acordó dirigirse a la Superioridad manifestando *no hacerse responsable de lo que pudiera ocurrir, si de nuevo se reanudarán las clases en el mismo.*

Esta Dirección y Claustro protestan de la afirmación hecha en el artículo relativa a «que lo poco conseguido es obra de los alumnos», toda vez que a ellos les consta que Dirección y Claustro han gestionado y continúan gestionando la pronta solución de tan importante problema. Recuerden a este respecto que se les ha tenido al corriente de las impresiones recibidas en el Ministerio y que ellos mismos, en unión de la directora y varios profesores, visitaron al señor Villalobos y en la cual visita resultó la decisión ministerial de no alquilar la casa que proponían los visitantes y si la cesión inmediata del edificio que fué residencia de los Padres Jesuitas.

La recepción de dicha residencia fué firmada por la directora de este Centro en 18 del pasado Enero y, desde entonces, las visitas hechas al Ministerio por Dirección y profesores, demuestran que se preocupan del asunto mucho más de lo que hacen ver los firmantes, poniéndose de manifiesto que los eternos trámites burocráticos son los que entorpecen la reanudación de las obras en la citada residencia.

A esta labor incesante hay que añadir la de algunos diputados por esta provincia, que mediante cartas y visitas han apoyado las gestiones que se vienen realizando.

En el libro de actas de las sesiones celebradas por este Claustro, consta la labor de éste relativa al asunto.

Juzgue por tanto la opinión si esta Dirección y Profesorado tienen motivos para dolerse de las injustas afirmaciones hechas por los firmantes del citado artículo, en el cual se llega a suponer a una profesora capaz de la afirmación gratuita de que los alumnos van a perder el curso.

Sería preferible que los firmantes, en vez de escribir artículos tan mal intencionados como el que nos ocupa, emplearan su actividad en contribuir a la remoción de los obstáculos que deliberada o indeliberadamente parecen acumularse alrededor de este asunto en el Ministerio.

La directora y Claustro de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Segovia.

### Alumbramiento de aguas

Se concede gratuitamente el importe de los presupuestos de esas obras

El ministerio de Industria y Comercio ha dictado recientemente una disposición que beneficia grandemente a los pueblos de escaso vecindario, que deseen ejecutar obras para alumbramiento de aguas.

Se dispone en ella que a las entidades de población que no pasen de 2.000 habitantes se les conceda sin carácter reintegrable, el importe total del presupuesto aprobado para la ejecución de obras de alumbramiento de aguas.

A las comprendidas entre 2.000 y 6.000 se les concederá el 50 por 100, también sin reintegro; a las de 6.000 a 10.000 una subvención reintegrable del 50 por 100 y a las que excedan de 10.000 solamente se les atorga el auxilio informativo.

### A los maestros segovianos de la categoría de entrada

¡Compañeros! Corren los días más que veloces, y si queremos llenar los trámites protocolarios para la elección del «Comité provincial pro cuatro mil», nos exponemos a correr el riesgo de los dos conejos fabulísticos.

Por lo mismo, animados del mejor deseo y prescindiendo de miras particulares, que, en cuestiones de tal envergadura resultan pueriles y hasta ridículas, se ha pensado que lo constituyan los cinco que primeramente mandaron su adhesión incondicional a la causa común y tan noble que todos propugnamos.

Son éstos los siguientes: Isidro Herrero, Abilio del Real, Leonardo García Juez, Julián Fco Martín y Carlos Sebastián,

Así pues, su actuación será inmediata y eficaz para el logro de nuestras aspiraciones, contando con el apoyo material y la aquiescencia de todos.

Como ésta se da por supuesta—porque no habrá ninguno tan obcecado que pare mientes en personalismos, sin atisbar con la mirada suprasensible de la razón—, en lugar de remitirme las adhesiones a mi residencia habitual de Campo de San Pedro, los displicentes—que serán los menos, si es que los hay—me enviarán la «no adhesión» o el «non placet», antes de finalizar el mes en curso, pues necesito entregar a dicho Comité, lo antes posible, las listas de todos los que en Segovia bregamos en la categoría de tres mil, bien entendido que el que antes del día 28 no mande su protesta, se le considerará como asociado.

Con esto se evitarán gastos y molestias sin cuento a la inmensa mayoría, y daremos solución vertiginosa a este trámite, ya de por sí enojoso, marchando rápidamente por la conquista del ideal.

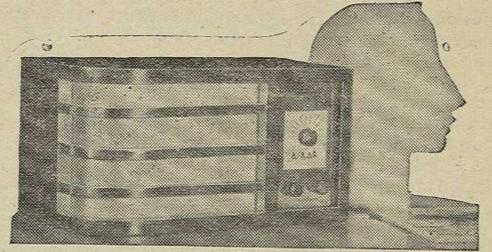
Un saludo cordial de vuestro compañero.

POLICARPO RODRIGO SANZ

**Material escolar**  
Libros de todas clases  
Objetos de escritorio

## ¿Por qué debe V. preferir los artículos nacionales!

- 1.º No existe razón alguna para pensar que un ingeniero español no pueda crear un receptor pura y netamente español que compita con los mejores receptores de RADIO AMERICANOS
- 2.º Porque siendo una fábrica española se emplean en ella obreros españoles y, siendo grande su venta, mayor será su producción y mayor también el número de obreros que pueda emplear cada día.
- 3.º Porque siendo español le cuesta 200 pesetas menos que ningún otro aparato de su equivalencia.



UN «ASKAR» Onda corta y larga vale 440 pesetas  
Muchos meses de crédito. Certificado de garantía  
**AGENCIA ALEX** Cervantes, 13, Tl. 292

## Venéreo - Sífilis - Hernias

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

**Mariano Romero Becerril**  
MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco  
Cervantes, 38, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

## L. CALLEJA SASTRE

CRONISTA LECEA, 9 (Junto a la Cuchillería de Arias)

Últimos modelos en la confección  
SE ADMITEN GÉNEROS

## ¡ATENCIÓN! Al público de Segovia y su provincia

Una vez que a consecuencia de las distintas liquidaciones de Tejidos y Paqueterías, que se han sucedido por espacio de algún tiempo, a precios poco menos que regalado y que seguramente se han provisto de todo y solamente faltan los zapatos, la **CASA DE MATIAS** va a proporcionaros dicho artículo también a precios excesivamente baratos. Bien conocida es la **CASA DE MATIAS** por sus insuperables calidades y también la **ZAPATERIA DE MATIAS** se la conoce por los saldos que anualmente hace, pues saca los modelos de la temporada y además todos los de la presente, como son toda clase de calzados de invierno. No quiere la **CASA DE MATIAS** dejar artículos de invierno para otro año. Así es que rebajando todos los artículos una enormidad, seguramente se agotarán unos cientos de pares que tiene.

No olviden que esta casa vende a precio tijo y muy barato, barato, baratísimo

**A calzarse bien en CASA MATIAS**

JUAN BRAVO, 22, SEGOVIA (Frente a la Cárcel)

## MERCEDES MAQUINA DE ESCRIBIR PORTABLE Y DE OFICINA



Desde pesetas 650. Ventas a plazos y al contado. Teclado universal completamente garantizado.

Representante *Forge Landa* Daóiz, 16  
Tel. 82

## A. sria Bancaria Clarnús

Diputación, 309 entr. 1.ª Barcelona  
(entre Bruch y Lauria) Horas de despacho: de 9 a 12. Tel. 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc.  
(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga indistintamente a corto o largo plazo con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta o total.

# EL MOMENTO POLÍTICO

La semana que hoy comienza promete ser interesante en el aspecto político. No quiere esto decir que vayan a ocurrir acontecimientos inesperados, pero acaso quede señalado el camino para próximas actuaciones.

Ocupando el primer plano de la actualidad se halla el documento acusatorio que la Ceda —no hay que olvidar que esto quiere decir Confederación española de Derechas autónomas— formula contra dos auténticos republicanos, los señores Azaña y Casares Quiroga, con motivo del sumario por el alijo de armas, acusación que firman también los agrarios, pero que hasta ahora no ha suscrito la minoría radical, que con esos dos grupos constituye el equipo gobernante. Los radicales, ordene lo que quiera su jefe, sostienen que del testimonio del sumario no se deduce responsabilidad contra ninguna persona. ¿Qué ocurrirá cuando la acusación se lea y discuta en las Cortes?

Otro asunto de no menos interés político es el proyecto de reforma de la ley electoral, en el que los radicales y los cedistas tienen también criterio encontrado, pues mientras los primeros son partidarios del sistema mayoritario —criterio que comparten los agrarios— los ministros y los diputados de Gil Robles y Compañía defienden y se deciden por el sistema proporcional.

El jefe del Gobierno suspira por tener una entrevista con el jefe de la Ceda y éste replica que por ahora considera innecesaria la conferencia.

La misma «armonía» se registra en múltiples cuestiones de Gobierno, que sería ingenuo citar siquiera.

En lo que sí están de perfecto acuerdo, al parecer, radicales, agrarios y cedistas es en no adoptar resolución alguna práctica para

resolver el grave problema del paro obrero, que de día en día va en aumento. Por ahora hace un año se inició la puja de millones, que teóricamente se elevó al millar, pero los obreros siguen parados. No parece sino que existe deliberado propósito de llevar a la miseria y a la desesperación a la clase trabajadora y a la clase media, que ya comienza a dar señales de inquietud. Asinació el fascismo en Italia, así se incubó el hitlerismo en Alemania y de esas mismas causas surgen las dictaduras.

## Varias noticias

### Los discursos de S. E.

El ministro de Instrucción pública ha redactado una ponencia sobre los discursos pronunciados por S. E. en los tres Consejos dedicados a conocer las iniciativas que han sugerido al señor Alcalá Zamora sus tres años de mandato presidencial en orden a la Constitución.

La ponencia se ha repartido entre las minorías.

### El alijo de armas

El señor Alba ha recibido una carta del ex ministro don Luis Nicolau D'Oriwer adjudiándole copia de otra que ha remitido al señor Azaña, solidarizándose con las responsabilidades que la Ceda atribuye al ex presidente del Consejo.

—Aun cuando los radicales firmarán el acta de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga, esa minoría no oculta su criterio de que del sumario no se deduce responsabilidad alguna contra dicho señor.

### La ponencia electoral

Sigue sus trabajos la ponencia ministerial encargada de estudiar la reforma de la ley electoral.

El criterio que hasta ahora se impone es el de la proporcionalidad, mantenido por la Ceda.

sanz, de Boceguillas, por asesinato frustrado.

Día 11, contra Pedro Pérez, de Martín Muñoz de las Posadas, por homicidio.

Día 12, contra Rufo Sainz, de Martín Muñoz de la Dehesa, por homicidio.

Día 13, contra Mariano Tejedor Moro, de Segovia, por abusos deshonestos.

Día 14, contra Luis Benjamín Molina, de Segovia, por homicidio.

## CLICHE ÉTICO

La raza latina, con su «furia» y entusiasmo, para batur el record en una prueba deportiva se parece a un enfermo que en el estertor de la agonía tiene sacudidas de verdadero titán.

No es deportista un pueblo en el que cuatro o cinco mil espectadores presencian el juego de once. Lo sería, si estos once presenciaran el de los cuatro o cinco mil espectadores...

La madre que no amamanta a sus hijos, es una incubadora mecánica adornada con «biberones» de nivel constante.

Es más fácil suspender a un niño hijo de sus obras, que a un «bebé» hijo de su padre.

FAES

## F. U. E.

### Nuestros propósitos

Ardua ha sido y es la tarea que nos proponemos realizar, y digo proponemos porque si bien hemos podido convertir en realidades gran número de nuestros proyectos, también es cierto que algunos no han pasado de tales.

Queremos convertir al estudiante en el joven amante del saber, ansioso de la verdad, que comprenda el papel que la vida le ha reservado y lo cumpla en el sentido más estricto.

Las pasiones propias de la juventud sabiamente encauzadas pueden dar a este decadente siglo XX una dosis de virilidad. Los ásperez senderos de la ciencia, sólo asequibles a unos pocos dotados de gran talento y voluntad queremos amanarlos para que todos puedan andarlos.

Y éste es a grandes rasgos nuestro plan a seguir.

Queremos luchar, mas no por rencillas políticas (pues nuestra sociedad es apolítica) sino por la cultura. Prueba elocuente de esto es la actividad desarrollada por la F. U. E. desde su fundación en esta ciudad: Las salidas de las Misiones Culturales, con el único fin de llevar a los pueblos para aquellos que no hayan podido adentrarse en el arte, las obras clásicas de nuestra literatura. El ciclo de conferencias que tanto éxito alcanzó el curso pasado, pues los hombres más ilustres de Segovia desfilaron por nuestra tribuna, inculcando a los jóvenes el amor y el deseo de conocer los secretos de la ciencia. La Biblioteca puesta a disposición de todos sus socios, así como a la de los alumnos de las clases, engrosa gracias en gran parte a las donaciones que constantemente llevan haciendo y pueden hacer todas las noches aquellos interesados porque llegue la cultura a los que por su falta de medios no puedan alcanzarla en otro lugar. Y por último, la Universidad Popular; más ésta por su importancia merece punto aparte.

El éxito alcanzado por ésta el curso pasado, fué realmente asombroso, superior a lo que esperábamos, ya que el número de alumnos alcanzó la cifra de doscientos.

Aquellos que por causas ajenas a su voluntad no llegaron a poseer una cultura mínima, acudían a las clases gratuitas con el ansia propia de un ser que deseaba a toda costa tener alguno de los múltiples conocimientos que son necesarios y ponía fe y entusiasmo en aprender. Esto nos proponemos.

E. ESCOLAR

### Recital de poesías

El día 21 del presente dió un recital de poesías el antiguo afiliado de esta Sociedad Gaspar Llera y Llera.

El programa era escogido y no obstante la dificultad que supone recitar poesías como las de Juan Ramón Jiménez, el éxito le sonrió y prueba de ello fueron los calurosos aplausos con los que el numeroso público que acudió al salón de actos de nuestra F. U. E. le premió.

Después de breves palabras de presentación dichas por el delegado de charlas y conferencias Manuel Rodríguez, dió comienzo el acto.

El programa era el siguiente: La muerte del novio anónimo. Noche de reyes, de A. Marquerie. Balada de romería, de A. P. Sánchez. Elegía de los trece años, Iglesias Caballero. Mañana de la Cruz, Adolescencia, Granados del cielo azul, Allá vienen las carretas, ¡Qué goce triste!, de J. R. Jiménez. Yo me asomé al pozo oscuro, de Pemán. Cantares de Ma-

chado y el Cristo yacente de Unamuno.

El público salió complacido de este festival lírico.

### Próxima conferencia

El viernes dará una conferencia en el local de esta Sociedad, la culta señorita Noveva Sanz Herrero, sobre un tema relacionado con la mujer.

La F. U. E. en su lucha por la cultura no repara en sacrificios, haciendo desfilar por su tribuna a las más cultas personalidades de la provincia.

## OTONAL

A E. Barba

Henchido de luz y trío en esta mañana clara.

De par en par se han abierto las ventanas de mi alma, y siento correr por ellas pretéritas memoranzas.

Mañanas tridas de otoño me evocáis otras mañanas, de añoranzas y suspiros y aleteos de aborada.

Si habéis muerto para mí mañanas de otoños claras, ¿Por qué sentiros de nuevo en el fondo de mi alma?

Moisés SANZ MONTARELO

## El vendaval de ayer

Durante toda la noche del viernes y todo el día de ayer el fuerte viento causó numerosos destrozos en chimeneas y tejados y en el arbolado de las aldeas municipales.

Los transeúntes circulaban con gran cuidado por temor a sufrir las caricias de los cascotes desprendidos de los edificios.

El vendaval levantó la valla del solar de la calle de Juan Bravo, causando también una avería en el tendido de la luz eléctrica, con el consiguiente perjuicio para las industrias.

## NOTICIAS

### Caso del jefe de Obras Públicas

Por orden telegráfica del ministro de Obras Públicas, ayesó en la Jefatura de la Sección de Segovia el ingeniero don Francisco Javier Cervantes Pinedo y Sanz de Andino.

Se ha encargado de la Jefatura el ingeniero don Ramón de Fontecha.

### Asamblea de Izquierda Republicana

A las once de hoy domingo celebrará Asamblea general el partido Izquierda Republicana, en su domicilio social, Cervantes, 22, para tratar los siguientes asuntos:

Elección de la Junta municipal. Elección de dos afiliados para que asistan a la asamblea general del partido que se celebrará en Madrid el día 4 de Marzo próximo.

Se desea que en la votación tome parte el mayor número de afiliados, y por ello se ruega a todos la asistencia.

### Enfermos

Se hallan enfermos de «gripe» nuestros buenos amigos, el abogado don Antonio Sanz Gilsanz y el agente de negocios don Eusebio Provencio Arroyo.

### Mejoria

Se halla mejorado de la operación quirúrgica que recientemente le ha sido practicada en Madrid, el agente comercial de esta población don Clemente Marcos.

### Fallecimientos

Ha causado unánime sentimiento en esta capital, el fallecimiento del notario eclesiástico y ex alcalde de Segovia don Pedro Zúñiga y Otero, ocurrido el pasado domingo.

A su afligida familia enviamos el más sentido pésame.

—Ha fallecido víctima de rápida dolencia, el joven limpiabotas

# HOTEL CASAS

TODO CONFORT. CALEFACCION

CENTRAL. AGUA GORRIENTE Y

BAÑOS

Cronista Lecea, 11

GRANDES SALONES PARA BO-

DAS Y BANQUETES

BAR EN EL MISMO EDIFICIO

SEGOVIA

Teléfono 107

Timoteo González, que tenía su principal sitio de trabajo en el café Juan Bravo.

A sus desconsolados padres y hermanos enviamos el más sentido pésame.

### Nuevo destino

Ha sido destinado a la Jefatura de Montes de Palencia, el joven ingeniero del Municipio de Cantatejo, nuestro querido amigo don Ceiso Arévalo Carretero, hijo del catedrático de los mismos nombre y apellidos, distinguido paisano nuestro.

Al felicitarle por el nuevo cargo, le deseamos una grata estancia en la capital de la provincia hermana.

## SEÑORA, SEÑORITA...

Aprenda el CORTE y CONFEC-CION en Academia BARREKA por sistema ARENAS-PIÑERO, el más práctico y sencillo.

Las alumnas practican siempre partiendo de la REALIDAD.

Nada de perder tiempo y dinero haciendo 200 prendas en papel sin ajustarias a un cuerpo y sin sujeción a FIGURINES.

Compruebelos con los demás y se convencerá.

Para vestir con ELEGANCIA y ECONOMIA, encargue sus vestidos en esta Academia, que dispone hasta de los figurines de ULTIMA NOVEDAD.

Preparación para NORMALES y OPOSICIONES, SE DAN TITULOS.

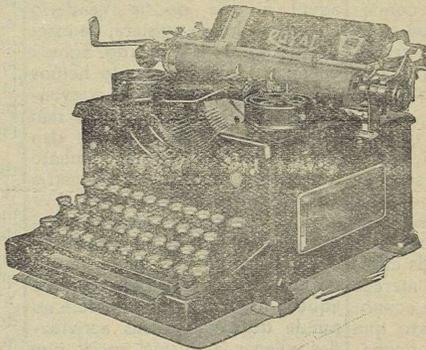
NO SE EQUIVOQUE, San Juan, 11, 2.º

## Lea usted HERALDO SEGOVIANO

Ingenieros, arquitectos, aparejadores, medicos, abogados, comerciantes, industriales, etc.

La MAQUINA ROYAL está construída con materiales riquísimos americanos. Su pulsación es suave, rápida y segura ¡SIEMPRE FIEL AL OPOSITOR!

ROYAL TRUST MECANOGRÁFICO S. A. E.



ofrece a todo el mundo su nueva Mursual que ha establecido en Segovia, Cervantes, núm. 13, bajo la Gerencia de D. Alberto González

10 años de garantía absoluta en todas sus máquinas. Ventas a largos plazos. Accesorios de máquinas. Cintas. Papel Carbon, etc.

Se necesitan en los pueblos agentes afectos a la Sucursal de Segovia Dirigirse a la misma (Academia de Mecanografía)

## PAPELERIA Y LIBRERIA de Carlos Martín

Juan Bravo, 20 (Frente a la Cárcel)

## CONFERENCIAS RADIADAS

Programa organizado por la Dirección de Ganadería e Industrias pecuarias

5.ª Semana. 1.ª emisión de la semana; día, martes, 5 de Marzo a las seis y treinta.—Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Luis Sanz Martín, ganadero y secretario del ilustrísimo señor director general de Ganadería e Industrias pecuarias sobre «La cría equina y el campo».—Diez minutos para asuntos generales: Información general y legislativa, cotizaciones, impresiones sobre mercados ganaderos, resolución de consultas, etcétera, por don Antonio Eraña Maquivar.

6.ª Semana. 1.ª emisión de la semana; día, martes, 12 de Marzo, a las seis y treinta.—Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia de don José Morros Sardá, catedrático de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid sobre «Las vitaminas en la alimentación del ganado».

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etcétera, por don Antonio Eraña Maquivar.

7.ª Semana. 1.ª emisión de la semana; día, martes, 19 Marzo, a las 6,30.—Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Santiago Tapias Martín, vocal técnico veterinario del consejo de Reforma Agraria.—Sobre «selección en ganadería».

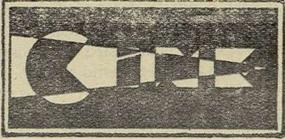
Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etcétera, por don Antonio Eraña Maquivar.

8.ª Semana. 1.ª emisión de la semana; día, martes, 26 Marzo, a las 6,30.—Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Juan Rof Codina, inspector general de fomento pecuario.—Sobre «La ganadería, riqueza social».

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etcétera, por don Antonio Eraña Maquivar.

Lea usted los domingos

Heraldo Segoviano



Juan Bravo

Hemos de destacar de entre el conjunto de buenas películas rodadas la semana que finó, el interesantísimo documental que lleva por título «Los últimos 20 años». Desde las primitivas toma de vistas, defectuosas e imprecisas, hasta los atarides de técnica de los últimos tiempos, toda la vida de Europa y América desfila ante nuestros ojos descarnada, tragica, emocionante, dejan en el alma del espectador la huella de la verdad desnuda. De esa verdad que a veces hiere la retina por su exceso de luz...

Al éxito del documental «Los últimos 20 años», hay que añadir el de otras buenas cintas rodadas la semana anterior: «Flor marchita», delicioso rodetectivo, de traza francesa, donde destaca la labor de Jean Max y Alice Field; «El Heredero del Bai Tobarin», hilarante producción de Duvallés y del célebre Marcel Levasque, el gracioso comico de «Los Vampiros»; «El rey de los fósforos», película basada en las audacias y escándalos financieros de Van Kreuger, aquel famoso rey de los fósforos que desapareció de su aeroplano en la travesía Londres-Paris, simultáneamente al descubrimiento de sus *affaires*... En esta cinta realiza una gran labor de actor Warren William.

Han completado el programa de la semana la proyección de dos cintas ya conocidísimas de nuestro público: «Agua en el suelo», y «El caballero de la noche», de Mona Maris y Mójica. Para hoy se anuncia la magna superproducción «Oro», realizada por la exuberante actriz Brigitte Helm, recientemente estrenada en Madrid con éxito unánime de crítica.

## Juicios por jurados

Han sido señalados los siguientes días del mes de Marzo para celebrar juicios criminales ante el Tribunal del Jurado en la Audiencia provincial.

Día 7, contra Agustín Bartolomé, de Olombrada, por homicidio.

Día 8, contra Victorio Mate-

# Anís "Las Cadenas,"

De finísimo paladar

REPRESENTANTE  
HERNANSIER  
CERVANTES, 7, SEGOVIA

Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

Infanta Isabel, 16

Teléfono 94

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Número suelto 15 cts.

YA TODOS VAN A SER UNOS

Durante la etapa constituyente, todos eran unos. Todos se llamaban agrarios, para disimular, pero, en el fondo, representaban lo que acababa de irse: eran naufragos de la misma nave, sumergida por las olas populares, que habían llegado con grandes fatigas a agarrarse a la tabla de salvación flotante: el caciquismo rural.

Después, fueron reuniendo más tablas, hasta hacer una balsa y lograron instalarse más cómodamente sobre ella. El viento comenzaba a amainar, porque resultaba que los súbditos de Eolo eran unos infelices que casi lloraban de lástima ante la difícil situación de los naufragos.

Arribaron, por fin, y se sentaron a deliberar sobre la arena de la playa. Alguien habló del barco hundido, pero muchos se encogieron de hombros: —¡Bah, bien perdido está! ¡El capitán era un idiota!

Dos o tres protestaron, asegurando que el capitán era un gran experto y que debían ir a sacar del fondo del mar, a él y al barco, para continuar la travesía: Pero los más, decidieron que en tierra se estaba mejor.

Hubo enseguida otra división. Los agrarios dijeron que ellos no podían prescindir de las convicciones de toda su vida y seguirían siendo caciques, enemigos del campesino y defensores de los privilegios. En cambio, otros, antecieron a lo de «agrarios», lo de «populares», y aseguraron que eran gente nueva, enemigos del caciquismo, defensores del pueblo trabajador y partidarios de la justicia social.

No hicieron nada, desde luego, en tal sentido. Pero se hartaron de lanzar soflamas demagógicas en apoyo de sus principios. Todo lo que antes habían combatido como socializante, fué aceptado por ellos; de palabra, claro es: la redistribución de la tierra, el remedio del paro por el empleo forzoso de brazos, la legislación social, la participación de los trabajadores en los beneficios... Se hartaron de ponderarlo, de encomiarlo, de decirlo, en fin... Y hasta se propusieron aplicarlo muy severamente, para que no dijeran que todo eran palabras...

Pero sus viejos compañeros, los agrarios, les llamaron al orden. Ellos empezaron, entonces, a chillar más fuerte y a gritar que eran gente nueva y que si no eran más nuevos aún, la culpa la tenía Azaña. Pero los agrarios, dejaron que se les pasase el ataque de verborrea, y les han llamado a la reflexión...

El jefe de los populares agrarios y el jefe de los agrarios, no populares, se han reunido a comer juntos. De sobremesa hablaron de asuntos políticos. En los pasillos de la Cámara se aseguraba que ambos jefes se habían mostrado conformes en unir sus partidos respectivos. Cierto que el señor Gil Robles lo negó; pero lo negó con la timidez de una de esas novias que acaban de dar el sí y no quieren decirlo aún.

¿Habrá, pues, duda? Sería conveniente. Conveniente, acaso, para ellos. Más conveniente aún para los demás, porque de ese modo no habrá ya confusión posible. Si el jefe de la Ceda y el de los agrarios se han dicho ya el consabido «¡Que nos entierren juntos!», no hay sino hacer los más fervientes votos porque su deseo se cumpla.

IGNACIO CARRAL

INTERESES DEL AGRO

El problema del trigo

Sigue en pie, y ocupando un primer plano de la actualidad, el llamado problema del trigo. A pesar de que, en algunas comarcas, comenzó a animarse un poco el mercado del dorado cereal, hace una semana, el problema continúa sin resolver en todas las regiones de España, pero donde alcanza mayor gravedad es en estas tierras de Castilla la Vieja y de León, donde la demanda se contrae a lo estrictamente indispensable para el consumo diario. Es innegable que el Gobierno presta a tan importante y debatida cuestión toda la atención que merece asunto tan principal en la economía social española; es cierto que algunos diputados se han ocupado de este asunto en el Parlamento; es verdad que determinadas organizaciones, que ostentan la representación de la clase agrícola, han esgrimido la palabra y la pluma para llamar la atención de los Poderes públicos sobre la situación porque atraviesan los poseedores de trigo; es inconcuso que la prensa periódica de todos los matices ha llenado bastantes columnas tratando de este problema; pero es indubitable que el malestar continúa en el campo español, porque en todo el área nacional, y particularmente en las comarcas cerealistas de la tierra leonesa y castellana, sigue encalmado el mercado, la demanda es inferior a la oferta, y no se mueve de los trojes, paneras o sobrados más cantidad que la precisa para atender a las necesidades del consumo diario.

sea, le costará tanto o más que lo que le suponía la diferencia en menos entre el precio de tasa y aquel a que podría venderlo cuando y donde quisiera, de existir libertad en el mercado. Somos enemigos de las tasas; lo hemos sido siempre; tenemos el convencimiento de que pocas veces dan buen resultado, si es que lo dan alguna vez; creemos sinceramente que lo que necesita la industria en general, es de un comercio rico, que cuente con grandes disponibilidades de dinero, para, en cualquier momento, poder aceptar en el mercado las ofertas que aquella haga; pero el comercio no puede desenvolver sus actividades y llenar la misión social que desempeña en la convivencia humana, si carece de libertad para moverse, para ir y venir trayendo y llevando los artículos que adquiere del productor y pone a disposición del consumidor. Que alguna vez pretenda alterar las leyes naturales de la economía, de la ciencia económica, la ley de la oferta y la demanda, originando el agio para lucrarse en más de lo justo y normal, ¡ah!, entonces es cuando el Estado, actuando celosamente en representación de los intereses generales de la nación, puede salirle al paso, si no lo hacen los particulares directamente afectados, con una medida circunstancial, bien manejada en el propio campo en que el comercio opere, no para causarle un quebranto, sino para evitar que efectúe el daño que haría de mantener el agio.

Nosotros tenemos la seguridad de que las reglas de derecho, dictadas por el Ministerio de Agricultura sobre el trigo, desde la tasa hasta la creación de las juntas provinciales y comarcales, han sido promulgadas con el bonísimo fin de beneficiar al modesto agricultor, procurándole la venta de sus trigos a los precios fijados por la tasa y evitando que los comer-

ciantes y harineros abusen de él comprándole el producto de su esfuerzo a más bajo precio del establecido oficialmente, acaso a un precio ruinoso que no le compense del valor de su trabajo, de la renta que representa el capital tierra y de los desembolsos que haya hecho en el campo desde que alzó, vino, terció y sembró los predios hasta que segó la mies, la trilló aventó y metió en el sobrado, después de darles dos arraques y de escardarlos.

Nosotros creemos en la verdad de tal aserto; pero no es bastante dar leyes a un pueblo, es menester que tales leyes se puedan observar en la realidad de la vida para que sean eficaces, para que den el resultado apetecido. Y la vida, que enseña más que todos los legisladores juntos —aunque éstos se llamen Moisés o Salomón— ha demostrado a los partidarios de la economía dirigida, de la política de contingentes y demás zarandajas inventadas por los economistas que se estilan en estos tiempos, que la tasa y otras medidas propias de aquel régimen económico, propio de un cuartel, sólo pueden implantarse en momentos de anormalidad como aquellos de la guerra europea en que los países beligerantes tuvieron necesidad de adoptar severísimas medidas, llegando hasta la racionalización de los artículos de primera necesidad. Pero eso en tiempos de anormalidad y de escasez, no en países que como España, están en paz con el extranjero y con artículos de que disponen en abundancia como, afortunadamente, ocurre aquí al presente con el trigo.

PEDRO BRAVO GALINDO

Riaza

Feria de ganados

El día 1 de Marzo próximo comenzará en esta villa la tradicional feria de ganados, llamada del Angel, que goza de gran fama en la comarca.

Habrà durante los días de la feria diversos festejos, entre ellos conciertos y bailes públicos en que tomará parte la banda municipal de esta villa y bailes en los Casinos.

MUNICIPALERIAS

Piedad para los condenados a muerte

El presupuesto. —Aclaración a la ordenanza del agua

Asuntos de orden exclusivamente económico eran los que figuraban en el orden del día señalado para la sesión del viernes, a la que asistieron los señores Guajardo, Riesco, De Frutos, Sáez y Muñoz; asuntos de esos que muchos hemos convenido siempre en decir que son la médula de los Ayuntamientos, el norte y guía que debe presidir la actuación de los concejales. Mas ¿quiere ello decir que tan importantes Corporaciones, las más genuinas representaciones del pueblo, hayan de vivir en todo momento al margen de lo que no sea recaudar y gastar los dineros que el vecindario ha de proporcionarles? No y no. Cuando flote en el ambiente algo de otro orden que no sea el simplemente material, sino más delicado, más alto; cuando el alma del pueblo se encuentre entristecida por lo que sea y anhelo dese salir de las sombras que la angustian y alejar inevitables males, que intensamente la aprisionan y la conmueven, misión es de todos, pero muy especialmente de los que ostentan alguna representación, hacerse intérpretes del sentir popular, recogerle y encauzarle del modo más acertado y eficaz para la exteriorización de aquellos dolores, de aquellos deseos.

Sin duda entendiéndolo así, el señor Muñoz, una vez terminado el orden del día, pidió la palabra y tras ligera mención al acuerdo del Ayuntamiento del 12 de Octubre último, por el que a la par que se felicitaba al Gobierno por su actuación ante el movimiento revolucionario, se le pedía la mayor benignidad y clemencia para los encartados en el mismo, propuso que la Corporación adoptase el acuerdo de duplicar telegráficamente, al señor presidente del Consejo de ministros, se interese porque el Gabinete que preside proponga a su excelencia el presidente de la República el indulto de todos los sentenciados a muerte.

El señor Guajardo, autor de las propuestas a que aludía en sus primeras palabras el edil obrero, recoge en breves y acertadas frases la petición indicada, prestándola su conformidad, y como por parte de los señores asistentes no se la hace la menor objeción, el señor Muñoz se congratula de ello y expresa su satisfacción al Ayuntamiento por el acuerdo adoptado.

\*\*

Indicábamos al principio que los puntos que figuraban en el orden del día eran de aquel carácter que hemos dado en llamar, y no sin razón, francamente municipalista. Fueron estos:

Aprobación del presupuesto

El Ayuntamiento se dió por enterado de un oficio de la Delegación de Hacienda comunicándole haber sido aprobado el presupuesto municipal para el año en curso. Ascende a la suma de 1.440.669,63 pesetas.

Por tanto, ha sido desestimado por el señor delegado el recurso interpuesto contra el mismo por el presidente de la Asociación de Vecinos. Como que el argumento principal que por éste se alegaba para ello era el que no se había tramitado a tiempo, y resulta que en virtud de una ley publicada en la «Gaceta» del 7 de los corrientes, aún estaría el Ayuntamiento facultado para formar su presupuesto, si por cualquier circunstancia no le hubiera ultimado.

Dispone asimismo el señor delegado en el oficio de referencia, que el citado presupuesto puede ser puesto en ejecución juntamente con las ordenanzas que le acompañan.

Moción aceptada

Fué tomada en consideración una propuesta de la Alcaldía aclaratoria de la moción presentada por la misma en la sesión anterior relativa al concierto de una operación de crédito de 30.000 pesetas, con la Caja de Ahorros de esta ciudad.

Recurso de reposición

Dada lectura del recurso de reposición interpuesto por el señor Delgado Molina sobre el acuerdo de proveer en propiedad el cargo de auxiliar técnico de los servicios de agua y electro-mecánicos de la Corporación y del informe emitido conjuntamente respecto al caso, por las Comisiones de Hacienda e Industrias, el Ayuntamiento acuerda desestimarle.

Distribución de fondos

Por Intervención se dió lectura de la distribución de fondos para el mes en curso, que asciende a 88.055,66 pesetas.

Pésame

La Corporación acordó conste en acta su sentimiento por la muerte del ex alcalde don Pedro Zúñiga Otero y que así se comunique a la familia.

Adquisición de piedra

Como si dijéramos «fuera de programa», el Ayuntamiento trató de otras cosas, como veremos, entre las que figuró la toma en consideración de una propuesta del señor alcalde respecto a la adquisición de 500 metros cúbicos de piedra machacada, a pagar en dos plazos, la mitad en 31 de Julio y el resto a final de Diciembre.

Aclaración importante a la ordenanza y tarifas del agua

El señor Sáez manifiesta que ha leído en el diario local una referencia relativa a la aprobación, por la Jefatura de Industrias, de la ordenanza del agua y de ella se deduce claramente que los abonados continúan en libertad de seguir sirviendo del agua por tanto alzado o por el sistema de contador, y solicita de la Presidencia aclarar este punto.

El señor alcalde manifiesta que tan pronto como tuvo conocimiento de la citada resolución de la Jefatura Industrial, solicitó de ésta, con fecha 20 de los corrientes, la oportuna aclaración, ya que con arreglo al sentido literal de la misma, quedaba desvirtuado por completo el espíritu de la ordenanza, que es el de que el suministro del agua se haga sólo y exclusivamente por contador.

A esto ha contestado la Jefatura diciendo que inmediatamente se publicará la correspondiente rectificación en el «Boletín Oficial», para que quede sentado de un modo claro que el régimen de opción para los abonados, entre el suministro de agua a tanto alzado o por contador, es únicamente durante los meses de Julio a Diciembre, más a partir del 31 de este último mes, todas las concesiones de agua se tarificarán por el sistema de contador.

La Escuela Normal

El señor De Frutos ruega también a la presidencia se sirva manifestar si, como tiene entendido, se ha acercado a la Alcaldía una comisión de alumnos de la Escuela Normal, para recabar la

ayuda del Ayuntamiento al objeto de conseguir que cuanto antes puedan recibir la enseñanza a que tienen derecho.

El señor Guajardo dice ser ciertas ambas extremos y que la contestación dada por él a los estudiantes lo fué, como era lógico, en el sentido de que pueden contar en todo momento con la cooperación del Concejo para cuanto estimen oportuno y conveniente al simpático fin que les anima... y se levantó la sesión, una de las más interesantes celebradas desde que reapareció HERALDO SEGOVIANO.

De las muchachas normalistas Carta abierta a la señorita Bohigas

Distinguida señorita: Con referencia a la proposición presentada por usted a las Cortes, solicitando la derogación del Plan Profesional del Magisterio y el restablecimiento de las antiguas Escuelas Normales de maestros y maestras, nos permitimos dirigirlas a usted, a la vez que para adherirnos en todo a la carta de nuestras compañeras de Madrid, para que semejante «monstruosidad» no se lleve a efecto sin contar con la clase escolar y menos sin nuestra protesta.

Independiente de los autores del plan y que le dieron vida, y de su matiz o ideario político, reconocemos la elevación moral y material que para el Magisterio supone, y siendo uno de sus principios fundamentales el de la coeducación, no podía pasar en silencio para nosotras, muchachas a quienes atañe más directamente dado el carácter de nuestro sexo, sin expresar nuestra conformidad en lo que a este punto se refiere con los autores del plan.

Y hemos de mostrarnos decididas partidarias de la coeducación no sólo porque la creemos necesaria, sino porque en los tres años que pudiéramos llamar de ensayo (que son los de vida del plan) no ha existido entre nosotras y nuestros compañeros la menor incorrección, prueba de ello es que nuestros profesores en una de las conclusiones de su Asamblea se muestran contrarios a la separación por sexos de los normalistas.

Le saludan atentamente las alumnas de la Normal de Segovia.

Filomena García Corral, Rosario Puerta, Pilar Aragón, Mónica Peñas, Pilar Arconada, Catalina Baiba, Purificación Cerezo, Solterrana Martín, Dolores Romero, María Luisa González Garzón, Francisca San José, Leonor García, Justina Barrero, etc., etc.

MANUEL HERRERO MARTÍN

MEDICO

Especialista en niños y Medicina en general

Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

SAN AGUSTÍN, 16

SEGOVIA

Casa Cándido

SUCESOR DE DUQUE (EL CHATO)

ESPECIALIDAD EN ASADOS

Azoguejo, 7 (Soportales)

TELEFONO 131

SEGOVIA

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el NITRATO DE CAL «IG» por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el

NITRATO DE CAL «IG»

El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

Este número está visado por la Censura

Almacenes Parada

VINOS AL POR MAYOR Y MENOR

Bodegas en la Mancha

ELABORACION PROPIA

DEPÓSITO: Carretera de San Rafael, 36

Licores de las principales marcas

Plaza de San Facundo

(San Agustín, 6)

TELEFONOS:

PARTICULAR 155

ALMACEN 400